

"AÑO DE LA LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN E IMPUNIDAD"



RESOLUCIÓN DE GERENCIA GENERAL Nº 019-2019-EPS-M/GG

Moyobamba, 01 de Marzo de 2019.

VISTO:



El Oficio Nº 0428-2019-EF/50.07, de fecha 26 de febrero de 2019, mediante el cual la Dirección General de Presupuesto Público del Ministerio de Economía y Finanzas da opinión favorable para la aprobación del Crédito Suplementario por Saldo de Balance por S/ 2,730,880.00 a la EPS Moyobamba S.A., con cargo en la Fuente de Financiamiento Donaciones y Transferencias por recursos provenientes de la Transferencias Financieras aprobadas en los años 2017 y 2018 por el Organismo Técnico de la Administración de los Servicios de Saneamiento –OTASS.

CONSIDERANDO:



Que, con Oficio Nº032-2019-EPS-M/GG, de fecha 30 de enero de 2019, la EPS Moyobamba S.A., solicita Crédito Suplementario a la Dirección General de Presupuesto Público del Ministerio de Economía y Finanzas en el Presupuesto del Año Fiscal 2019, por el importe de \$/ 2,730,880.00 con cargo a la Fuente de Financiamiento Donaciones y Transferencias del Saldo de Balance de las Transferencias Financieras aprobadas en los años 2017 y 2018 por el Organismo Técnico de la Administración de los Servicios de Saneamiento –OTASS.



Que, con oficio del visto la Dirección General de Presupuesto Público del Ministerio de Economía y Finanzas da opinión favorable para la aprobación del crédito suplementario de Saldo de Balance hasta por la suma de S/ 2,730,880.00, por la fuente de financiamiento de Donaciones y Transferencias orientadas a la ejecución de las fichas correspondientes a la ejecución del Plan de Acciones de Urgencia – PAU, de la EPS Moyobamba S.A.



Que, de conformidad con las atribuciones conferidas en el Estatuto vigente y en mérito a la delegación de facultades de Gerente General de la EPS Moyobamba S.A., que se encuentra consignado en el Acuerdo Número Cuatro, de fecha 17 de marzo de 2017 del Consejo Directivo del Organismo Técnico de Administración del Servicio de Saneamiento - OTASS;

Por los considerandos expuestos, con el documento de Visto, con las visaciones de la Gerencia de Planificación y Presupuesto, Gerencia de Asesoría Jurídica y Gerencia de Administración y Finanzas de la EPS Moyobamba S.A.

SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO. - Autorizase el desagregado en el Nivel Funcional Programático del Presupuesto Institucional correspondiente al Año Fiscal 2019 de la EPS Moyobamba S.A, hasta por la suma de DOS MILLONES SETECIENTOS TREINTA MIL OCHOCIENTOS OCHENTA Y 00/100 (S/ 2'730,880.00) de acuerdo al siguiente detalle

TOTALDE INGRESOS	2'730,880.00
1.9.1.1. 1.1 SALDOS DE BALANCE	2'730,880.00
1.9.1.1.1 SALDOS DE BALANCE	2'730,880.00
1.9.1. 1 SALDOS DE BALANCE	2'730,880.00
1.9.1 SALDOS DE BALANCE	2'730,880.00
1.9 SALDOS DE BALANCE	2'730,880.00
1 INGRESOS PRESUPUESTARIOS	2'730,880.00



"AÑO DE LA LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN E IMPUNIDAD"



RESOLUCIÓN DE GERENCIA GENERAL Nº 019-2019-EPS-M/GG

ASIGNACIONES PRESUPUESTALES QUE NO RESULTAN

EN PRODUCTOS

(EN SOLES)

2'730,880.00

ENTIDAD

EPS Moyobamba S.A.

FUNCION

18 Saneamiento

PROGRAMA

040 Saneamiento

SUB PROGRAMA

0088 Saneamiento Urbano

PROYECTO

2001621 ESTUDIOS DE PRE INVERSION 499,037.00

2.6 Adquisición de Activos No Financieros

499,037.00

2.6.8.1.2.1 Estudios de Pre Inversión

499,037.00

PROYECTO

2381259 REPARACION DE MEDIDORES ABSOLETOS Y QUE

SUBREGISTRAN DE LA EPS MOYOBAMBA S.A.

Ficha 02-GC.

5,548.00

2.6 Adquisición de Activos No Financieros

5,548.00

2.6.3.2.9.5 Equipo e instrumentos de medición

5,548.00

PROYECTO

2381264 MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA Y

REPOSICION DEL BANCO DE MEDIDORES DE LA EPS

MOYOBAMBA S.A.

24,321.00 24,321.00

2.6 Adquisición de Activos No Financieros 2.6.3.2.9.5 Equipo e instrumentos de medición

24,321.00

ACTIVIDAD

5001176 SERVICIO DE AGUA POTABLE

1,798,345.00

2.3 Bienes y Servicios

2.3.1.99.1.99 Otros Bienes

899.172.50

2.3.2.7.1.1.99

Otros Servicios

899,172.50

ACTIVIDAD

5001177 SERVICIO DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO

GERENCIA GENERAL 403,629.00

REPOSICION DE VEHICULOS ABSOLESTOS

PARA LA

GESTION OPERACIONAL

403.629.00

2.3 Bienes y Servicios 2.3.1.99.1.99 Otros Bienes

403,629.00

ARTICULO SEGUNDO. - La Gerencia de Planificación y Presupuesto de la EPS Moyobamba S.A. es responsable que se efectúe el Registro de la presente modificación aprobada, bajo los procedimientos informáticos que para tal efecto establezca la Dirección General de Presupuesto Público.

ARTICULO TERCERO. - Copia de la presente Resolución se presenta a la Dirección Nacional del Presupuesto Público conforme a lo establecido en el artículo 27° de la Directiva N° 004-2007-EF/76.01-Directiva para la Ejecución del Presupuesto de las Entidades de Tratamiento Empresarial.

REGISTRESE, COMUNIQUESE Y CÚMPLASE

EPS-MOYOBAMBAS.A

GERENDE GENERAL COORDINATION DEL MAT OTASS